

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 0228/2019

Visto.- El expediente tramitado para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 y conforme a lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto 2/2004 de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Local y al artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, esta Alcaldesa-Presidenta, por la presente, **HA RESUELTO:**

Primero.-Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 cuyos resultados son los siguientes:

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE/€
Créditos iniciales	3.964.000,00
Modificaciones de créditos	475.595,61
Créditos definitivos	4.439.595,61
Gastos comprometidos	4.008.182,77
Obligaciones reconocidas	3.989.996,68
Pagos realizados	2.926.551,80
Obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31/12/2018	1.063.444,88
ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE/€
Previsiones iniciales	3.964.000,00
Modificaciones previsiones iniciales	475.595,61
Créditos definitivos	4.439.595,61
Derechos reconocidos netos	4.071.803,35
Derechos anulados	31.904,06
Recaudación Neta	3.134.659,16
Derechos pendientes de cobro a 31/12/2018	937.144,19

Turística
 Histórica
 Cultural

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA EJERCICIO 2018	IMPORTE/€
1 (+) Fondos líquidos	2.598.294,65
2 (+) derechos pendientes de cobro	1.495.561,13
- De presupuesto corriente	937.144,19
- De presupuestos cerrados	513.308,93
- De operaciones no presupuestarias	45.108,01
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	1.371.735,48
- (+) Del presupuesto corriente	1.063.444,88
- (+) De presupuesto cerrados	120.458,94
- (+) De operaciones no presupuestarias	187.831,66
4 (+) Partidas Pendiente de Aplicación	-105.277,69
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	105.277,69
- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.616.842,61
Saldos de dudoso cobro	215.161,53
Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente de Tesorería para gastos generales	2.401.681,08
Saldo de Operaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 31/2018	0,00
Remanente de Tesorería ajustado	2.401.681,08

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2018	Importe/€
Derechos reconocidos netos	4.071.803,35
Obligaciones reconocidas netas	3.989.996,68
I.- Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	81.806,67
Ajustes:	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	113.535,04
Desviaciones positivas de financiación	192.002,59
Desviaciones negativas de financiación	0,00
II.- Total Ajustes:	305.537,63
Resultado presupuestario ajustado (I+II)	387.344,30

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto 2/2004 de 5 de Marzo, y artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril.

Tercero.- Remitir ya sea de forma telemática o en soporte papel copia de dicha Liquidación tanto a la Administración General del Estado, Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas como a la Comunidad Autónoma Andaluza.

En Lopera 15 de Mayo del 2019.

LA ALCALDESA



Fdo.- Isabel Uceda Cantero.



Turística
 Histórica
 Cultural

